

Objetivos:

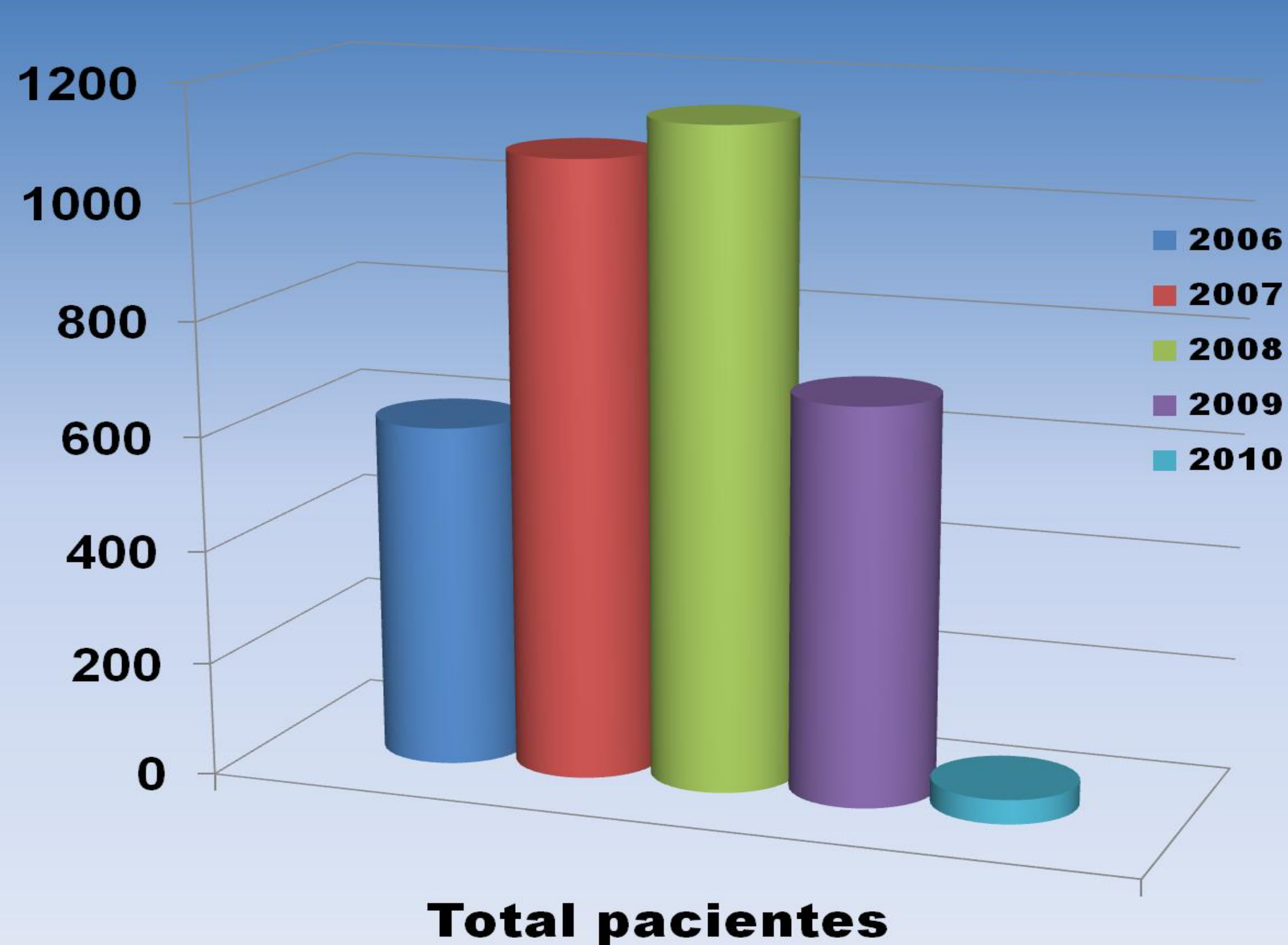
Analizar los costes de la asistencia sanitaria prestada por los Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria durante las guardias realizadas en el Servicio de Urgencias de un hospital de I nivel.

Material y Métodos:

Estudio descriptivo transversal. Se analizan las 154 guardias realizadas en la urgencia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, hospital nivel I, tanto en adultos como en pediatría (no se incluye las realizadas en otras especialidades: Obstetricia/Ginecología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Traumatología). Tampoco se incluyen las guardias realizadas en Atención Primaria ni en el Servicio de Emergencias Sanitarias 061. El período analizado es desde junio 2006 hasta mayo 2010 (etapa completa de formación de la especialidad Medicina Familiar y Comunitaria).

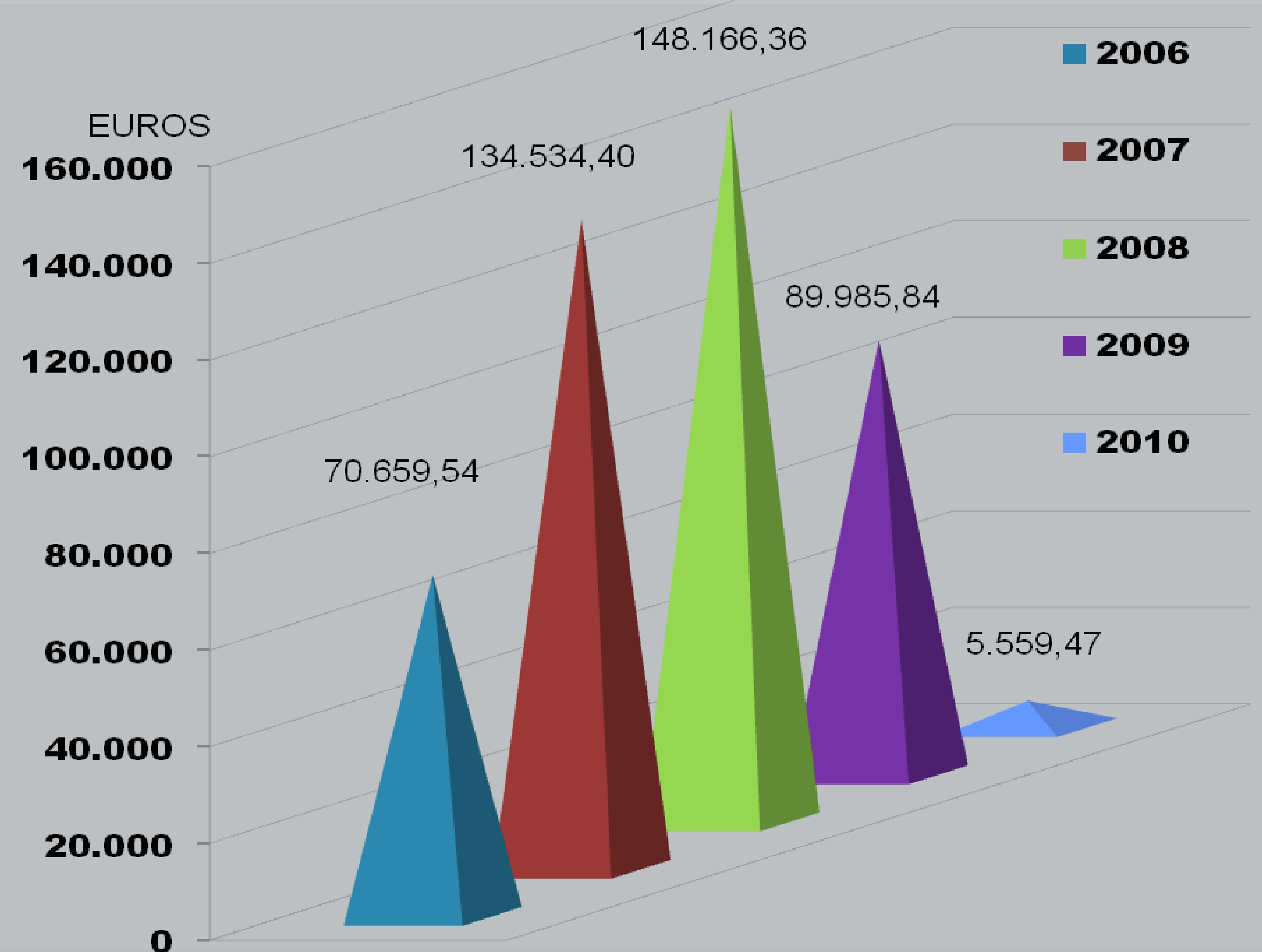
Se aplica la Orden SAN correspondiente para el cálculo de los servicios prestados por paciente en urgencia de dicho hospital. No se tienen en cuenta otros costes como el de traslado, hospitalización ,etc.).Se utilizan cuando el importe haya de ser reclamado a un tercero obligado al pago.

Resultados:

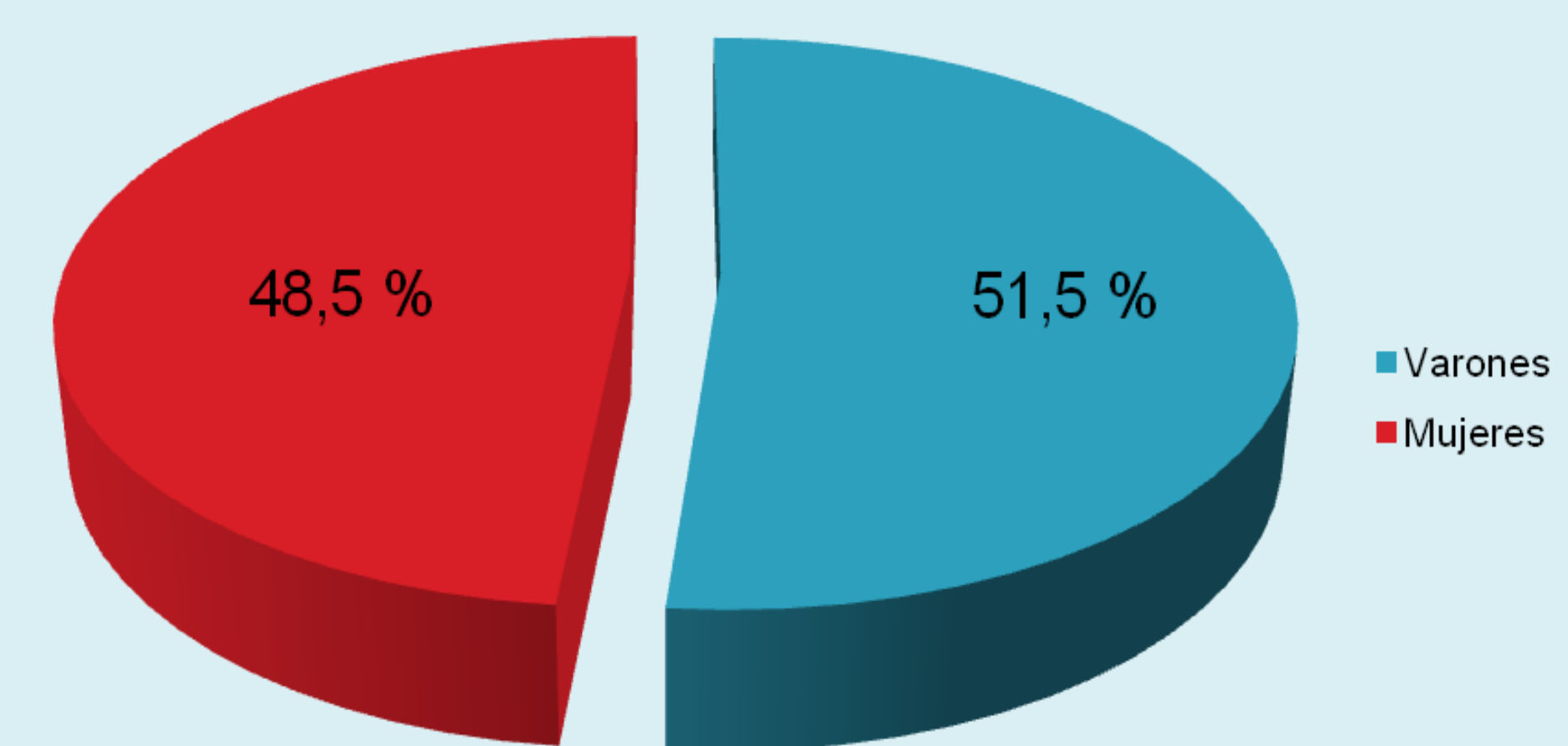


AÑO	ORDEN	PRECIOS POR ASISTENCIA EN HOSPITAL NIVEL I (urgencias no ingresadas)
2006	SAN/23/2005	117,18 €
2007	SAN/14/2007	124,80€
2008-2010	SAN/08/2008	129,29€

Coste en euros de los servicios sanitarios



Distribución por sexos



Conclusiones:

El coste medio anual, si se realizara facturación a los pacientes vistos por los Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria en las guardias del Servicio de Urgencias , según aplicación de Orden SAN vigente, asciende a una media de 112.226,40 € anuales.

El sueldo de un Médico Residente durante el período de formación asciende a una media de 110.391,27 € brutos (incluidas las guardias). El personal en formación maneja un importante presupuesto durante su período de aprendizaje. La realización de estas guardias es parte necesaria e imprescindible para la formación de los residentes.